

Economías resilientes y un futuro seguro para los PEID

Infraestructura para Estados Insulares Resilientes (IRIS) **2ª Convocatoria de Propuestas:** Acción climática, Integración de la Resiliencia y Fortalecimiento de datos para una Infraestructura Resiliente e Inclusiva



ÍNDICE

Resumen de información clave	4
1. Contexto	6
1.1 Acerca de CDRI	6
1.2 Acerca de IRIS	6
2. IRIS 2ª Convocatoria de Propuestas	7
2.1 Necesidad y objetivo	7
2.2 Ámbito geográfico	7
2.3 Criterios para las propuestas	8
2.4 Proceso de solicitud	11
2.5 Quién puede presentar una solicitud?	11
2.6 Premio y cronograma	12
2.7 Seguimiento, evaluación y aprendizaje	14
2.8 Criterios de selección	14

Resumen informativo

La Coalición para la Infraestructura Resiliente a los Desastres (CDRI) es una asociación de gobiernos nacionales, agencias y programas de las Naciones Unidas, bancos multilaterales de desarrollo y mecanismos de financiación, el sector privado e instituciones del conocimiento que tiene como objetivo promover la resiliencia de los sistemas de infraestructura nuevos y existentes ante los riesgos climáticos y a los desastres naturales en apoyo del desarrollo sostenible. El Fondo Acelerador de la Resiliencia de la Infraestructura (IRAF) es el Fondo Fiduciario de Socios Múltiples (MPTF) de CDRI, establecido con el apoyo de las Naciones Unidas para implementar la visión y el plan de trabajo estratégico de la coalición.

Infraestructura para Estados Insulares Resilientes (IRIS) es un programa emblemático de CDRI. IRIS aspira a equipar a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) con el conocimiento, las herramientas y las asociaciones necesarias para lograr una infraestructura resistente a los desastres naturales y climáticos. En línea con los principios rectores de IRIS de co-creación, complementariedad, capacidades de absorción institucional e inclusión social, la 2ª Convocatoria de Propuestas tendrá como objetivo equipar a las agencias gubernamentales relevantes en los PEID con el apoyo técnico y los productos de conocimiento necesarios para promover una infraestructura resiliente. A través de la Convocatoria de Propuestas, IRIS tendrá como objetivo cumplir con el objetivo general de fomentar economías resilientes y un futuro seguro para los PEID.

Qué financiamos

Ámbito geográfico: abierto a los 57 PEID¹

Ámbito temático: las propuestas sobre el tema “Acción Climática, Integración de la Resiliencia y Fortalecimiento de datos para una Infraestructura Resiliente e Inclusiva” califican bajo esta convocatoria. Los solicitantes pueden proponer intervenciones que apoyen la resiliencia de la infraestructura en los PEID a través de políticas y marcos regulatorios, preparación de proyectos, movilización de recursos, capacidades para la gestión e implementación de proyectos y fortalecimiento de sistemas de datos. No se apoyará la construcción de activos de infraestructura ni la adquisición de equipos. (Consulte la sección 2.3.5 para obtener más detalles)

Alcance sectorial: las propuestas se anclarán en uno o más sectores de infraestructura para construir infraestructura resiliente e inclusiva. El enfoque del sector podría estar en el transporte (aeropuertos, puertos marítimos, carreteras y ferrocarriles), energía, telecomunicaciones, agua, infraestructura sanitaria y educativa. (Consulte la sección 2.3.3 para obtener más detalles)

Valor y duración del financiamiento: se ha presupuestado un máximo de ocho millones de dólares estadounidenses (USD 8.000.000) para la 2ª Convocatoria de Propuestas de IRIS a través del Fondo Acelerador de Resiliencia de Infraestructura (IRAF) de la CDRI. Los proyectos se seleccionarán de forma competitiva. Dependiendo de la escala de implementación y el alcance del impacto, un proyecto de un solo país puede oscilar entre USD 150.000 y USD 500.000 y un proyecto regional/ multinacional (al menos 3 PEID) puede llegar hasta USD 750.000. La duración de la implementación del proyecto propuesto puede ser de 18 a 24 meses.

¹ La lista completa de 57 PEID se puede consultar en: <https://www.un.org/ohrlls/content/list-sids>

Quiénes pueden aplicar

Las propuestas respaldadas por los ministerios o agencias gubernamentales nacionales con el mandato de llevar a cabo resiliencia climática o ante desastres y/o planificación, financiación o implementación de infraestructura (dentro de uno o más sectores de infraestructura) deben ser desarrolladas y presentadas por las organizaciones participantes.

Las organizaciones participantes elegibles son organizaciones locales, nacionales, regionales o internacionales legalmente registradas, que incluyen, entre otras:

- Organizaciones de la ONU
- Organismos internacionales y agencias de cooperación y bancos multilaterales de cooperación
- Organizaciones no gubernamentales locales e internacionales (ONG, ONGI)
- Organizaciones intergubernamentales (OIG)
- Organizaciones comunitarias (OC)
- Organizaciones de la sociedad civil (OSC)
- Organizaciones de los Pueblos Indígenas (OPI)
- Universidades estatales y otras instituciones académicas
- Institutos de investigación sin ánimo de lucro y think-tanks

Proceso de solicitud

Proceso: la solicitud seguirá un proceso de un solo paso en el que las propuestas deben enviarse utilizando la plataforma de gestión de fondos MPTF (consulte <https://iris.cdri.world> para obtener el enlace a la plataforma).

Cronología: la convocatoria de propuestas se anunciará en la 4ª Conferencia Internacional de los PEID (27 al 30 de mayo de 2024) y las propuestas se aceptarán hasta el 31 de agosto de 2024, a las 23:59 IST. Los ganadores del proyecto se anunciarán en la COP29 en noviembre de 2024.

1. Contexto

1.1 Acerca de CDRI

La Coalición para la Infraestructura Resiliente a los Desastres (CDRI) es una asociación de gobiernos nacionales, agencias y programas de las Naciones Unidas, bancos multilaterales de desarrollo y mecanismos de financiación, el sector privado e instituciones de conocimiento que tiene como objetivo promover la resiliencia de los sistemas de infraestructura nuevos y existentes a los riesgos climáticos y a los desastres naturales en apoyo al desarrollo sostenible. El Fondo Acelerador de la Resiliencia de la Infraestructura (IRAF) es el Fondo Fiduciario de Socios Múltiples (MPTF) de CDRI, establecido con el apoyo de las Naciones Unidas, para implementar la visión y el plan de trabajo estratégico de la coalición.

CDRI promueve el rápido desarrollo de infraestructura resiliente para responder a los imperativos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de ampliar el acceso universal a los servicios básicos, permitiendo la prosperidad y el trabajo decente.

1.2 Acerca de IRIS

Los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) comprenden una mezcla heterogénea de 57 países ubicados en el Caribe, el Pacífico y las regiones del Océano Atlántico e Índico.

La mayoría de los PEID se caracterizan por tener poblaciones y territorios pequeños que están más expuestos y son más vulnerables a los peligros geofísicos e hidrometeorológicos. Es probable que los efectos del cambio climático, incluidos, entre otros, los fenómenos meteorológicos extremos y el aumento del nivel del mar, afecten las inversiones actuales y futuras en infraestructura. Los PEID también enfrentan desafíos sin precedentes que son exclusivos de sus geografías, como poblaciones pequeñas y dispersas y un grupo limitado de mano de obra calificada, lo que genera mayores necesidades de inversión per cápita en servicios de infraestructura, y una alta densidad de población en algunas áreas, lo que genera una intensa presión para la planificación del uso de la tierra. Debido a su lejanía, en los casos de desastres, el tiempo de acceso y el coste de la entrega de ayuda es alto.

Anclada en la Ruta de Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Ruta de SAMOA 2014-2024), la Infraestructura para Estados Insulares Resilientes (IRIS) se lanzó en la Cumbre de Líderes Mundiales en la COP26. IRIS aspira a equipar a los PEID con el conocimiento, las herramientas y las asociaciones necesarias para lograr una infraestructura resistente a los desastres y al clima. Cocreado por PEID y CDRI, IRIS se ha concebido en los siguientes cinco principios rectores:

- 1) **Cocreada e impulsada por la demanda** - trabajará con los PEID para identificar oportunidades de asociación y colaboración técnica para fortalecer los sistemas de promoción de infraestructura resiliente.
- 2) **Complementariedad** - construirá proactivamente sinergias con iniciativas pasadas, en curso y planificadas que apoyen la infraestructura resistente a los desastres y al clima en los PEID.
- 3) **Capacidad de absorción y apropiación** - considerará la capacidad de absorción de los PEID al diseñar iniciativas específicas y, simultáneamente, buscará mejorar su capacidad. IRIS se esforzará en fomentar la propiedad y el liderazgo de los PEID en estas iniciativas.

- 4) **Flexibilidad** - tendrá flexibilidad para elegir proyectos, áreas geográficas, países, etc. a través de la financiación o el apoyo en especie, como el despliegue de expertos, servicios técnicos y productos de conocimiento.
- 5) **Inclusión, equidad y respeto por la diversidad** - extenderá el apoyo a todos los PEID, independientemente de su condición de miembros de CDRI. IRIS se basará en principios de equidad para que los países más vulnerables tengan acceso prioritario al apoyo técnico y financiero.

IRIS continuará contribuyendo al Acuerdo de Antigua y Barbuda para los PEID (2024-2034) para lograr resultados estrechamente interrelacionados que puedan contribuir a construir una infraestructura resiliente, sostenible e inclusiva en los PEID:

Resultado 1: mejora de la resiliencia de la infraestructura de los PEID al cambio climático y los riesgos de desastres naturales

Resultado 2: fortalecimiento de los conocimientos y las asociaciones para integrar la resiliencia en la infraestructura de los PEID

Resultado 3: promoción de la igualdad de género y la inclusión de la discapacidad a través de una infraestructura resiliente para los PEID

CDRI se compromete a trabajar con los PEID. En el marco de la primera convocatoria de propuestas de IRIS, se está brindando apoyo técnico a 13 naciones insulares a través de iniciativas como la mejora de los sistemas de alerta temprana de peligros múltiples, la actualización de los códigos de construcción locales y la mejora de la resiliencia de las fuentes de energía renovables (consulte <https://iris.cdri.world/projects> y <https://mptf.undp.org/fund/irf00> para obtener más información).

2. IRIS 2ª Convocatoria de Propuestas

2.1 Necesidad y objetivo

La necesidad de datos para mejorar la toma de decisiones informada, el conocimiento técnico relevante a nivel local y los procesos y herramientas adecuados para el propósito ha surgido como una prioridad a partir de extensas consultas sobre infraestructura resistente ante desastres con las partes interesadas de los PEID. Reconociendo que el **borrador del documento final de PEID4** es el llamado más reciente a la acción de los PEID, la segunda convocatoria de propuestas se ha diseñado para apoyar las prioridades definidas en el documento, es decir, apoyar iniciativas relacionadas con "Acción climática, Integración de la Resiliencia y Fortalecimiento de Datos para una infraestructura Resiliente e Inclusiva". Los proyectos que recibirán apoyo a través de la segunda convocatoria de IRIS tendrán como objetivo equipar a las agencias gubernamentales pertinentes en los PEID con el apoyo técnico y los productos de conocimiento necesarios para promover una infraestructura resiliente, con el objetivo de fomentar economías resilientes y un futuro seguro para los PEID.

2.2 Alcance geográfico

La convocatoria de propuestas está abierta a los 57 PEID. Las propuestas presentadas por las organizaciones participantes deben ser respaldadas por ministerios u organismos gubernamentales nacionales con el mandato de emprender la resiliencia ante desastres/clima y/o la planificación, financiación o implementación de infraestructura (dentro de uno o más sectores de infraestructura). La academia, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones regionales/internacionales

pueden considerarse organizaciones participantes para la acción propuesta. También se podría presentar una propuesta conjunta de acciones multinacionales/regionales. Una propuesta de proyecto regional/multinacional debe ser respaldada por agencias gubernamentales de al menos 3 PEID donde se propone implementar las intervenciones.

2.3 Criterios para las propuestas

2.3.1 General

Los proyectos propuestos en la 2ª Convocatoria IRIS deberán cumplir con los siguientes criterios generales:

- Los proyectos bajo esta convocatoria deben ayudar a los gobiernos de los países de los PEID a desarrollar y/o lograr su visión a largo plazo sobre la resiliencia ante desastres naturales y el clima. La propiedad gubernamental es fundamental para impulsar las intervenciones del proyecto en línea con las prioridades de desarrollo nacionales y regionales.
- Los proyectos pueden brindar apoyo a los respectivos gobiernos para poner a prueba iniciativas de resiliencia de infraestructura que podrían replicarse o ampliarse en todas las geografías. Los proyectos deben basarse en el objetivo general de compartir conocimientos entre los PEID.
- Las propuestas pueden alinearse con proyectos de resiliencia de infraestructura que tienen potencial para fortalecer asociaciones o aumentar las opciones de cofinanciación.
- Las propuestas deben demostrar la alineación y complementariedad con los compromisos internacionales, como el Acuerdo de París/Contribuciones determinadas a nivel nacional, el Marco de Sendai, los ODS y promover la resiliencia de la infraestructura a los desastres naturales y climáticos.
- Las propuestas deben demostrar la alineación con los principios y estándares internacionales clave de calidad de la infraestructura, como los Principios del G20 para la Inversión en Infraestructura de Calidad o los principios regionales relevantes, como los Principios de Infraestructura de Calidad del Pacífico.
- La igualdad de género, la discapacidad y la inclusión social deben integrarse adecuadamente en los proyectos propuestos.
- Los proyectos deben garantizar que los activos de infraestructura diseñados con el apoyo de los fondos se construyan, gestionen y mantengan para que sean resilientes a un nivel que aborde adecuadamente los riesgos climáticos y de desastres naturales, y siempre que sea posible, promuevan la resiliencia de la comunidad.
- Los proyectos propuestos también pueden centrarse en integrar la resiliencia dentro de una iniciativa de infraestructura en curso; las intervenciones pueden estar en la etapa de ideación, diseño, implementación, aprendizaje o evaluación.
- Los proyectos propuestos deben centrarse en fortalecer la gobernanza de la infraestructura y contribuir a construir un futuro resiliente, inclusivo y sostenible.

2.3.2 Ámbito temático

La convocatoria de propuestas apoyará proyectos sobre el tema **“Acción Climática, Integración de la Resiliencia y Fortalecimiento de los datos para una Infraestructura Resiliente e Inclusiva”**. Las propuestas que apoyan la adaptación al clima y la resiliencia de la infraestructura en los PEID califican bajo este tema y las intervenciones pueden centrarse en los siguientes subtemas. Las posibles áreas de intervención enumeradas en cada uno de los subtemas a continuación son indicativas y no exhaustivas:

1. Políticas y marcos regulatorios

- Integrar riesgos multi amenazas y climáticos en políticas, regulaciones, estándares y marcos de planificación que rigen el ciclo de vida de la infraestructura resiliente desde el diseño y la implementación hasta las operaciones y el mantenimiento
- Desarrollar e implementar metodologías, herramientas, marcos para evaluar, analizar las políticas gubernamentales, los marcos regulatorios y los requisitos de recursos para integrar la resiliencia en los proyectos de infraestructura
- Apoyar a los responsables políticos y reguladores en la integración de la resiliencia en las inversiones en infraestructura, incluidos los planes de desarrollo sectorial y el diseño de tarifas para la recuperación de inversiones en resiliencia
- Adaptar políticas y marcos de resiliencia de infraestructura para mejorar la inclusión de mujeres, personas con discapacidad y grupos desfavorecidos y vulnerables

2. Preparación del proyecto

- Apoyar el diseño y la planificación de proyectos a través de la integración de información sobre riesgos climáticos y desastres naturales y vulnerabilidad social para una infraestructura resiliente
- Desarrollar datos nacionales de riesgo y vulnerabilidad sobre infraestructura y vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales para el acceso y uso público y abierto
- Realizar estudios de prefactibilidad y factibilidad para proyectos de construcción, modernización o mejora de infraestructuras resiliente
- Integrar medidas para mejorar la rentabilidad de los proyectos abordando los riesgos climáticos y de desastres en los proyectos de infraestructura

3. Movilización de recursos

- Apoyar la expansión de las oportunidades de financiamiento y la aceleración de las inversiones a través de la promoción de instrumentos financieros, la colaboración público-privada y el diseño de esquemas de incentivos para acceder a financiamiento para infraestructura resiliente
- Apoyar mecanismos de financiación como la mejora del crédito, la financiación combinada y los bonos de resiliencia etc. para aprovechar el capital de los sectores público y privado para integrar la resiliencia en los proyectos de infraestructura.
- Promover la financiación preestablecida utilizando mecanismos de financiación del riesgo de desastres para la recuperación y reconstrucción después de los desastres con el objetivo de reducir los riesgos financieros

4. Capacidades de implementación y gestión

- Desarrollar capacidades de gestión de proyectos para la gestión del diseño, las adquisiciones y la gestión de calidad para proyectos de infraestructura resilientes
- Mejorar las capacidades de las unidades de gestión de proyectos para integrar la resiliencia en todo el ciclo de infraestructura
- Desarrollar sistemas de apoyo a la toma de decisiones sectoriales para mejorar la resiliencia, dirigidos a propietarios de activos, administradores de servicios públicos e ingenieros en uno o más sectores de infraestructura

- Configurar un inventario de activos y un atlas de vulnerabilidad para la toma de decisiones basada en el riesgo (para uno o varios sectores de infraestructura)
- Mejorar la igualdad de género e inclusión social en la implementación del proyecto

5. Fortalecimiento de datos

- Establecer asociaciones y casos de uso específicos para los datos disponibles, profundizar en los datos globales existentes para generar información de alta resolución para los PEID (por ejemplo, la plataforma Global Infrastructure Risk Model and Resilience Index de CDRI [<https://giri.unepgrid.ch/>] y otras plataformas de código abierto)
- Desarrollar y poner a prueba estrategias de recopilación y gestión de datos para integrar la información de alerta temprana, meteorológica, climática y oceánica en todo el ciclo de vida de la infraestructura
- Aumentar las bases de datos con datos desagregados para monitorear el nivel de servicio de infraestructura para mujeres y niñas, personas con discapacidad y grupos desfavorecidos
- Mejorar las capacidades para fortalecer la infraestructura y los sistemas nacionales de datos para la planificación y capacitación basadas en el riesgo para generar o utilizar información del clima para los sectores de infraestructura
- Diseñar políticas y/o arquitectura tecnológica para fortalecer o establecer sistemas de alerta temprana para servicios de infraestructura resilientes con beneficios potenciales adicionales para las comunidades
- Promover la cooperación entre los PEID en el ámbito meteorológico, climático y de servicios de datos oceánicos para una infraestructura resiliente

2.3.3 Sectores en foco

Las propuestas de proyectos que se presenten para su financiación deben alinearse con uno o más de los siguientes sectores de infraestructura:

- 1) **Transporte:** los aeropuertos, puertos marítimos, carreteras y ferrocarriles son vitales para los PEID, ya que permiten el movimiento de bienes, servicios y personas que apoyan a las empresas, el comercio, la seguridad alimentaria y energética y el turismo, todos motores clave para el crecimiento económico. Los aeropuertos y los puertos marítimos también son impulsores principales de los vínculos socioeconómicos y la conectividad regional e interinsular.
- 2) **Energía:** el suministro de electricidad es esencial para mejorar la calidad de vida y apoyar las empresas y las actividades económicas, incluido el turismo. Durante los eventos de riesgo, un suministro eléctrico confiable puede garantizar la continuidad de otros sistemas como el suministro de agua o las comunicaciones. Se fomentan los proyectos que apoyan la resiliencia en la transición energética/intervenciones de energía renovable.
- 3) **Telecomunicaciones:** las tecnologías de la información y la comunicación son un componente central para el bienestar social y las actividades económicas, ya que los servicios de infraestructura como transporte, salud, educación y turismo dependen en gran medida de ellas. Esto podría incluir propuestas sobre comunicaciones de emergencia para fortalecer la resiliencia de las telecomunicaciones.
- 4) **Agua:** la protección de la infraestructura y los recursos hídricos es fundamental para el desarrollo económico y los medios de vida de las comunidades de los PEID. Esto incluiría, entre otros, propuestas de proyectos sobre infraestructura costera, resiliencia en la infraestructura que aborde

la seguridad hídrica, impactos de la intrusión de agua salina, gestión de aguas residuales, riego y recursos hídricos, etc.

- 5) **Salud y educación:** la continuación de los servicios de salud y educación durante y después de un evento peligroso es esencial para el bienestar de las comunidades. Esta convocatoria de propuestas también apoyará proyectos destinados a fortalecer la resiliencia de los sistemas de infraestructura de salud y educación.

2.3.4 Valor y duración de la financiación

Dependiendo de la escala de implementación y el alcance del impacto, un proyecto de un solo país puede oscilar entre USD 150.000 y USD 500.000 y un proyecto regional o multinacional (al menos 3 PEID) puede llegar hasta USD 750.000. La duración máxima para la implementación debe ser de 24 meses.

2.3.5 Exclusiones

Esta convocatoria de propuestas no apoyará la construcción, remodelación, operaciones ni mantenimiento de los activos de infraestructura física en los PEID. El alcance está limitado al fortalecimiento institucional, apoyo técnico y estudios. Los fondos de esta convocatoria no pueden utilizarse para la adquisición de bienes y activos físicos como objetivo principal. Cualquier bien adquirido debe tener un vínculo directo con los resultados del proyecto. La justificación de cualquier adquisición propuesta se evaluará como parte del proceso de selección. Los siguientes ejemplos demuestran propuestas de proyectos que no calificarán para ser financiados bajo esta convocatoria:

- Adquisición de equipos para centros de operaciones de emergencia
- Mejoramiento de refugios de emergencia para la respuesta a huracanes
- Construcción de muros híbridos
- Campañas de sensibilización comunitaria
- Adquisición de equipos del Sistema de Alerta Temprana o su instalación
- Respuesta o socorro en casos de desastre mediante transferencia directa de efectivo

2.4 Proceso de inscripción

La solicitud seguirá un proceso de un solo paso en el que las propuestas que respondan a la segunda convocatoria deben redactarse y enviarse utilizando la plataforma de gestión de fondos MPTF (consulte <https://iris.cdri.world> para obtener el enlace a la plataforma).

2.5 Quién puede postularse?

Las propuestas presentadas por las organizaciones participantes deben ser respaldadas por ministerios u organismos gubernamentales nacionales con el mandato de llevar a cabo resiliencia climática o ante desastres naturales y/o planificación, financiación o implementación de infraestructura (dentro de uno o más sectores de infraestructura). Las propuestas deben ser desarrolladas y presentadas por organizaciones participantes que estén legalmente registradas como organizaciones locales, nacionales, regionales o internacionales, incluidas, entre otras:

- Organizaciones de la ONU
- Organismos internacionales y agencias de cooperación y bancos multilaterales de cooperación
- Organizaciones no gubernamentales locales e internacionales (ONG, ONGI)
- Organizaciones intergubernamentales (OIG)
- Organizaciones comunitarias (OC)
- Organizaciones de la sociedad civil (OSC)
- Organizaciones de los Pueblos Indígenas (OPI)
- Universidades estatales y otras instituciones académicas
- Institutos de investigación sin ánimo de lucro y think-tanks

2.5.1 Elegibilidad de las organizaciones participantes

Las organizaciones participantes son organizaciones designadas que son elegibles para convertirse en beneficiarias principales del Fondo para la implementación de proyectos bajo la Cde Propuestas IRIS.

Para ser consideradas elegibles en esta convocatoria de propuestas, las organizaciones deben cumplir con los siguientes criterios:

- La organización participante debe ser una organización local o tener presencia en el/los país(es) en el que se propone implementar las actividades y estar debidamente registrado con el gobierno, o tener una filial local debidamente registrada.
- La organización participante debe tener una experiencia y capacidades significativas en la implementación de proyectos de similar escala y magnitud.
- Se requiere una micro evaluación válida del Enfoque Armonizado para la Transferencia de Efectivo (HACT)² y capacidades documentadas para cumplir con los estándares sobre la prevención del Acoso Sexual y la Explotación y Abuso Sexual para ser elegible para recibir fondos. Si dicha evaluación no se ha realizado en el pasado, la agencia debe confirmar su disposición a realizar dicha evaluación antes de la adjudicación.

2.6 Premio y cronograma

Hay un presupuesto de hasta USD 8.000.000 en la segunda convocatoria de propuestas de IRIS para apoyar todas las propuestas exitosas. La fecha límite para la presentación de propuestas es el **31 de agosto de 2024, a las 23:59 IST**. Las propuestas exitosas se anunciarán en noviembre de 2024 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29).

² Se puede acceder a más información sobre la microevaluación HACT en este enlace: <https://unsdg.un.org/resources/harmonized-approach-cash-transfers-framework>

IRIS 2ª Convocatoria de Propuestas - Cronología

Anuncio de la convocatoria en PEID4▶ 27 de mayo de 2024

Elaboración de propuestas y presentación de propuestas
Seminarios web de información, consultas centradas en los países



Junio y agosto de 2024

Septiembre y octubre de 2024



Evaluación y selección de propuestas

Adjudicación de proyectos en COP29



11 al 24 de noviembre de 2024

Diciembre 2024 a marzo 2025



Contratación de Proyectos

Ejecución de proyectos



Enero de 2025 a marzo de 2027

Enero de 2026 a diciembre de 2027



Difusión y Aprendizaje

2.7 Supervisión, evaluación y aprendizaje

Para replicar y escalar soluciones para mejorar la resiliencia de la infraestructura en los PEID los proyectos adjudicados bajo esta convocatoria tendrán compromisos de monitoreo, evaluación, aprendizaje e intercambio de conocimientos.

Monitoreo y evaluación: se emprenderán compromisos con los principales interesados y las agencias relevantes para garantizar la calidad y reafirmar la alineación y complementariedad con las prioridades internacionales, regionales y nacionales clave para promover la infraestructura resistente ante los desastres naturales y climáticos. Los proyectos en ejecución informarán trimestral y anualmente sobre el progreso programático y financiero de todas las actividades de acuerdo con el marco de resultados del proyecto.

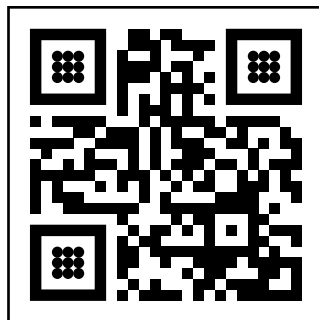
Aprendizaje e intercambio de conocimientos: se organizarán sesiones regulares de aprendizaje entre pares e intercambio de conocimientos con las partes clave interesadas. Se facilitarán los esfuerzos de colaboración para el compromiso con el grupo regional y global de expertos para avanzar en el conocimiento y los aprendizajes de los proyectos. Se promoverá la difusión de productos de conocimiento a través de diversas plataformas y foros globales y regionales.

2.8 Criterios de selección

En línea con la plantilla de propuesta, los criterios de selección de las propuestas se centrarán en los siguientes parámetros:

N°	Criterios	Descripción	Ponderación (%)	Requisitos para la presentación de propuestas
	Aprobación del gobierno	Las agencias gubernamentales deben proporcionar una carta de respaldo de la autoridad gubernamental a cargo de inversión en infraestructura y del ministerio del sector en cuestión (por ejemplo, Ministerio de Energía, Ministerio de Recursos Hídricos, etc.)	Los solicitantes que no cumplan con estos criterios no serán considerados.	Carta de aprobación del gobierno
1	Cualificación y capacidad de la Organización Participante	La organización participante debe tener experiencia comprobada en el tema o sector específico del proyecto propuesto y una capacidad de implementación adecuada en los PEID propuestos.	20	<ul style="list-style-type: none">Experiencia demostrada y expertos en el sector, el tema o el país (región)Perfil de la organización y portfolio

N°	Criterios	Descripción	Ponderación (%)	Requisitos para la presentación de propuestas
2	Diseño del proyecto	<p>La propuesta debe incluir un análisis exhaustivo de la situación con datos y pruebas creíbles que ilustren la justificación del proyecto propuesto.</p> <p>Las metas, los objetivos y los entregables claves del proyecto deben estar bien definidos de acuerdo con el enfoque y la metodología.</p>	40	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de coyuntura Metas, objetivos, entregables clave
		<p>La metodología debe ser técnicamente sólida. La igualdad de género, la discapacidad y la inclusión social deben integrarse adecuadamente en la metodología del proyecto propuesto.</p> <p>Se debe contar con un marco de resultados detallado sobre los resultados del proyecto, productos con indicadores medibles y se deben brindar suficientes medidas de control de calidad. La propuesta detallará cómo los productos y resultados del proyecto ayudarán específicamente al (a los) gobierno(s) a abordar las necesidades de resiliencia de infraestructura identificadas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Impactos previstos Enfoque y metodología Marco de resultados [Resultados, productos, indicadores, medios de verificación, línea base, objetivos]
3	Implementación del proyecto	<p>Las partes interesadas clave en el proyecto se identifican con sus roles y responsabilidades definidos.</p> <p>La asignación de presupuesto y recursos es sólida y acorde con los resultados y actividades planificadas. El presupuesto se detalla en todas las actividades o resultados.</p> <p>El plan de trabajo da el tiempo adecuado para cada actividad contabilizando el riesgo y el retraso previstos.</p>	30	<ul style="list-style-type: none"> Partes interesadas clave Roles y responsabilidades Presupuesto basado en resultados (contra resultados y actividades) Plan de adquisiciones Plan de trabajo (diagrama de Gantt) Plan de personal Gestión de riesgos
4	Alineación y complementariedad	<p>El proyecto propuesto debe demostrar la alineación con los compromisos internacionales, los marcos globales, las prioridades regionales y nacionales y la visión a largo plazo para infraestructuras resilientes a los desastres naturales y climáticos.</p> <p>Consulte la sección 2.3.1 Criterios generales para obtener más detalles.</p>	10	<ul style="list-style-type: none"> Políticas, programas o proyectos relevantes que demuestren alineación y complementariedad



iris.cdri.world

Nous exprimons notre gratitude aux gouvernements de l'Inde, de l'Australie et du Royaume-Uni, ainsi qu'à l'Union européenne, pour leur soutien financier à IRIS par le biais du Fonds d'accélération de la résilience des infrastructures du CDRI.



Australian Government
Department of Foreign Affairs and Trade



UK Government



Sitio web de IRIS: <https://iris.cdri.world> | Correo electrónico de IRIS: iris@cdri.world

www.cdri.world [@cdri_world](https://twitter.com/cdri_world) [coalition-for-disaster-resilient-infrastructure](https://www.linkedin.com/company/coalition-for-disaster-resilient-infrastructure) [@cdri.world](https://www.facebook.com/cdri.world)